

EVOLUCIÓN Y APROVECHAMIENTO
DE LOS BOSQUES TERMÓFILOS
(LOS «MONTES BAJOS»)
DE LA ISLA DE TENERIFE

POR
O. RODRÍGUEZ DELGADO
y
M. V. MARRERO GÓMEZ

INTRODUCCIÓN

La formación estudiada en el presente trabajo es, sin ninguna duda, la más degradada de la vegetación canaria, siendo la sabina (*Juniperus phoenicea*), el elemento más característico de sus actuales restos. Por coincidir su hábitat con las medianías de las islas, destinadas tras la Conquista para el establecimiento de núcleos de población y habilitación de terrenos para el cultivo, se encuentra en la actualidad muy pobremente representada, en comparación con las otras grandes unidades vegetales del Archipiélago.

En virtud de la información consultada, se puede pensar que en tiempos prehistóricos las sabinares ocuparon mayores extensiones que en el presente, formando parte de un complejo de vegetación xero-mesófila mediterráneo-norafricana, junto a acebuches (*Olea europaea* ssp. *cerasiformis*), almácigos (*Pistacia atlantica*), etc. y otras especies que, en función de los distintos

factores climáticos alterados al ganar altura, originaban un tipo de vegetación de transición con entidad propia, configurada por facies más puras, en las que dominan las especies características y ecotonos con las comunidades arbóreas del piso montano y con la vegetación xerófila del piso basal.

DISTRIBUCIÓN Y COMPOSICIÓN FLORÍSTICA DE LOS ACTUALES RESTOS

Los sabinares actuales (*Junipero phoeniceae-Oleetum cerasiformis* Rodríguez, Wildpret, Arco & Pérez, inéd.), según su orientación, se presentan como formaciones relativamente abiertas de nanofanerófitos más o menos arborescentes, que se distinguen de lejos en el paisaje por sus características morfológicas y su porte llamativo; los ejemplares más viejos pueden alcanzar los 5 metros de altura. En laderas y cumbres expuestas a la acción de los vientos dominantes el sabinar presenta un aspecto arbustivo (1-2 metros de altura), con las ramas abanderadas, más o menos cerrado y, en ocasiones, fuertemente adherido al sustrato.

Los restos de esta formación en la Isla de Tenerife se encuentran ubicados generalmente en acantilados, cornisas o andenes, o sea, en lugares más o menos inaccesibles, de escaso suelo, de los barrancos más profundos de la Isla. En algunos puntos se ha observado una cierta recuperación de ejemplares jóvenes, lo que nos permite pensar en una posible y progresiva rehabilitación de este paisaje vegetal, que demanda urgentes medidas de protección y conservación.

Estos bosquetes y matorrales perennifolio-esclerófilos prosperan en los pisos bioclimáticos termo e infracanario con ombroclima semiárido o seco. Desde un punto de vista ómbrico ocupan en el piso termocanario una posición intermedia entre la vegetación árido-semiárida de los tabaibales y cardonales de los litosuelos y la subhúmedo-húmeda de los andosoles profundos de la laurisilva. Así, mientras en el Norte de la Isla la comunidad se halla instalada entre los (100) 350 y los 500 metros s.m., aunque buenas manifestaciones del sabinar llegan a alcanzar en algunos lugares la franja costera, en el Sur de la

misma ocupa una franja que se extiende desde los (400) 600 a los 900 metros s.m., aunque ejemplares aislados de las diferentes especies pueden descender en esta vertiente hasta los 150 metros s.m.; por el contrario, algunos elementos como la mocanera (*Visnea mocanera*), el peralillo (*Maytenus canariensis*), el hediondo (*Bosea yervamora*), el jasmín (*Jasminum odoratissimum*), el granadillo (*Hypericum canariense*) y la norsa (*Tamus edulis*), alcanzan el límite inferior del monte-verde, mezclándose con él, tanto en la vertiente N como en el Valle de Güímar. La mayor densidad de especies características se encuentra situada en el piso bioclimático termocanario inferior de ombrotipo seco.

Debido a las características estructurales antes mencionadas, son difíciles de encontrar sabinares estrictamente puros, pues la mayoría lleva un cortejo florístico que indica la proximidad de estas poblaciones relicticas a las formaciones climácicas vecinas. En cotas inferiores y exposiciones al Sur, se aprecia una notable introgresión de elementos del tabaibal-cardonal (*Kleinio-Euphorbion canariensis* Rivas Goday & Esteve 1965), constituyendo lo que se podría denominar como sabinar seco, en el que las especies más frecuentes serían las de mayor valencia ecológica: el tasaigo (*Rubia fruticosa*), la tabaiba amarga (*Euphorbia obtusifolia* ssp. *regis-jubae*) y el acebuche (*Olea europaea* ssp. *cerasiformis*); asimismo, es patente la participación de los matorrales de sustitución.

En altitudes superiores, la exposición N-NE, afectada por la humedad de los vientos alisios, favorece la presencia de los elementos más termófilos del fayal-brezal (*Fayo-Ericion arboreae* Oberdorfer 1965), dando lugar a la existencia de sabinares húmedos. Por encima de dichas cotas, o en otras orientaciones, se localizan sabinares ecotónicos con el pinar (*Cisto-Pinion canariense* Rivas Goday & Esteve 1969).

La alta presencia de endemismos rupícolas (más o menos locales), en los hábitats de estos sabinares relicticos le dan un aspecto particular, que permite apreciar ciertas diferencias florísticas de marcado carácter comarcal. Es frecuente también la destacada participación de especies agresivas de los matorrales de sustitución, especialmente de tomillares-juagarzales

(*Cisto-Micromerietea hyssopifoliae* Pérez et al. inéd.), cubriendo los espacios abiertos de esta comunidad o rodeando sus límites exteriores, cuando el grado de umbrofilia y el mantillo del sabinar actúan como factor limitante para la proliferación de estas especies en su interior.

Las especies vegetales más características de los actuales restos de los bosques termófilos de Tenerife son las siguientes:

<i>Nombre vulgar</i>	<i>Nombre científico</i>
Acebuche	<i>Olea europaea</i> L. ssp. <i>cerasiformis</i> (Webb & Berth.) Kunk. & Sund.
Almácigo	<i>Pistacia atlantica</i> Desf.
Drago	<i>Dracaena draco</i> L.
Espino negro	<i>Rhamnus crenulata</i> Ait.
Granadillo	<i>Hypericum canariense</i> L.
Hediondo	<i>Bosea yervamora</i> L.
Jasmín	<i>Jasminum odoratissimum</i> L.
Lentisco	<i>Globularia salicina</i> Lam.
Leña negra	<i>Rhamnus crenulata</i> Ait.
Marmolán	<i>Sideroxylon marmulano</i> Banks ex Lowe
Mocán	<i>Visnea mocanera</i> L. fil.
Mocanera	<i>Visnea mocanera</i> L. fil.
Norsa	<i>Tamus edulis</i> Lowe
Olivo	<i>Olea europaea</i> L. ssp. <i>cerasiformis</i> (Webb & Berth.) Kunk. & Sund.
Orobal	<i>Withania aristata</i> (Ait.) Pauq.
Palmera	<i>Phoenix canariensis</i> Chab.
Peralillo	<i>Maytenus canariensis</i> (Loes.) Kunk. & Sund.
Sabina	<i>Juniperus phoenicea</i> L.

La mayoría de estas especies, como veremos en el siguiente capítulo histórico, han sido aprovechadas por el hombre para múltiples usos, lo que ha contribuido más a su desaparición.

EVOLUCIÓN Y APROVECHAMIENTOS HUMANOS

A la hora de abordar este apartado nos hemos tropezado con grandes dificultades, dado que los restos que se conservan en la actualidad de la vegetación objeto de nuestro estudio son insuficientes para delimitar la distribución que alcanzó en épocas pasadas. Por ello, en este trabajo nos hemos apoyado en diversas fuentes, tales como la toponimia, la bibliografía antigua y, a veces, en la tradición oral.

Nos ha parecido lógico dividir la evolución histórica de estas formaciones vegetales en dos épocas: la etapa prehispánica y la posterior a la Conquista, comprendiendo esta última un largo período de tiempo, desde que dicho acontecimiento se verificó hasta nuestros días.

A) Época guanche

Son muy pocos los datos de que se dispone sobre esta época y, por tanto, la posible distribución potencial de los sabinares o bosques termófilos, en épocas anteriores a la Conquista, no pasa de ser una mera hipótesis; sin embargo, podemos intentar aproximarnos a dicha realidad.

Es muy posible que en la antigüedad estas formaciones tuvieran en el Sur de Tenerife un dominio climático entre los 400 y los 900 metros s.m., constituyendo una franja intermedia entre la vegetación del tabaibal-cardonal y las masas forestales de pinar, o monte-verde en el Valle de Güímar, pudiendo rebasar estos límites tanto hacia arriba como hacia abajo en lugares de especiales condiciones microclimáticas, como ocurre en los barrancos. Estos datos se contraponen a la distribución hipotética en el Norte de la Isla, donde un clima más benigno favorecería su asentamiento desde los 300 hasta los 600 metros s.m., donde ecotonizaría con las formaciones de monte-verde; esta suposición parece ser confirmada por la existencia de sabinas aisladas, muy próximas a la costa, en Tacoronte e Icod.

El aprovechamiento que los antiguos aborígenes hacían de este tipo de vegetación, y en concreto de las especies más características, era muy variado, adquiriendo incluso en algunas de ellas un carácter religioso; de esta época provienen los primeros ataques de relativa importancia contra esta peculiar formación vegetal. De este modo, se cree que las columnas de humo que vieron los primeros europeos al llegar a las costas canarias no eran otra cosa que incendios, provocados con el fin de ganar pastos para sus rebaños o terrenos para su incipiente agricultura; además, con la madera de árboles y arbustos construían armas, bastones de mando, lanzas de pastor, parihuelas para transportar a sus muertos, cuencos y hondillas, etc. Pero aún así, la alteración producida por esta actuación sería poco significativa si la comparamos con la etapa posterior.

Para comprender mejor la acción de los guanches sobre este tipo de vegetación, hemos de referirnos al empleo específico de los distintos árboles y arbustos que la constituían, con el fin de cubrir sus necesidades domésticas.

A continuación pasamos a estudiar el uso que se hacía en esta época de las diferentes especies que hemos considerado como características de la franja de transición:

La palmera.—Aunque posee una mayor distribución, uno de los árboles más representativos de la vegetación termófila es la palmera canaria, y lo es tanto, que no se concibe un paisaje canario sin su majestuosa silueta. Ya desde las primeras expediciones hechas a las islas en el siglo XV los cronistas hacían mención de los grandes palmerales existentes en ellas; incluso mucho antes, Plinio comentaba en sus «Noticias de las Islas Afortunadas» que éstas eran muy abundantes en palmeras que daban dátiles: «Hatic et palmeris caryotas ferentibus»¹. En Tenerife sobresalían los palmerales de La Matanza, La Victoria, Santa Úrsula, Buenavista y el Valle del Palmar, hoy prácticamente yermos de árboles.

¹ JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO: *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Terminado de escribir hacia 1810 y publicado por primera vez en 1866 (p. 324).

La utilización prehispánica de la palmera fue una de las más generalizadas y variadas, lógico por otra parte, si tenemos en cuenta que los antiguos pobladores de las islas procedían de culturas que por lo general rendían culto a este árbol, pues de ella no sólo sacaban madera a la que daban diferentes usos, incluyendo el de calzado y vestimenta, sino que también trenzaban cuerdas con su fibra vegetal y aprovechaban sus frutos, los dátiles, y los palmitos, que eran consumidos en la alimentación.

Uno de los aprovechamientos más conocidos de la palmera es la obtención del «guarapo» y de la miel de palma, hoy día limitado a La Gomera, pero conocido también en Tenerife hasta el siglo pasado. Sobre su explotación por los guanches nos habla el Padre Viera:

«... es constante que los antiguos isleños se supieron aprovechar del jugo de las palmas, de que había en las islas florestas enteras (... sacaban los isleños un licor), y sabemos que de este licor hacían vino, vinagre, miel y azúcar. En la Gomera se solía extraer de una sola palma cosa de una barrica de miel ².

Árbol de gran longevidad, alguno de los ejemplares nacidos antes de la llegada de los europeos a las islas pudo sobrevivir durante varios siglos. Esto era lo que se decía de la llamada «palma de la conquista», que crecía en un jardín de La Orotava, la cual era visitada por la mayoría de los viajeros que se acercaban hasta dicha villa; fue derribada por un huracán el 3 de enero de 1918.

El drago.—Para los guanches el drago era el «árbol sagrado» por excelencia; tal es así, que en el Valle de La Orotava, entre sagrados y protectores dragos, ellos elegían a su mencey. Además, como quedó recogido en diversas crónicas, era norma habitual de su cultura que las parejas de enamorados se declarasen su amor bajo uno de estos árboles. Su madera, esponjosa y liviana, suministraba protección a los guerreros, quienes durante los enfrentamientos amarraban escudos o rodela de dra-

² VIERA Y CLAVIJO: *Noticias...*, t. I. p. 139.

go a sus antebrazos, pues se decía que los cuchillos y lanzas clavados en ellos sólo podían volverse a sacar con grandes esfuerzos y dificultades. También tenía otros usos entre la población aborigen, puesto que con ella construían bastones de mando (añepas), tambores, etc.; en Gran Canaria se han encontrado ataúdes contruidos en troncos de drago, utilizados al parecer en los enterramientos de personajes de alto rango. Por esta razón, y según recogió don Leoncio Rodríguez:

«Un ilustre botánico, gran enamorado de nuestros árboles, el doctor Masferrer, recordando que los aborígenes del Archipiélago veneraban el drago como un genio bienhechor, decía que debiera castigarse al que se atreviera a cortarles algún gajo y premiar, en cambio, al que mejores y mayor número de ejemplares hubiese propagado en cierto espacio de tiempo. Y añadía que donde existió el célebre *drago* de La Orotava debiera erigirse un monumento histórico, con cuatro jóvenes *dragos* que señalaran en su alrededor los cuatro puntos cardinales»³.

La savia (sangre de drago) jugaba también un importante papel en la rudimentaria medicina aborigen; por otra parte, la resina obtenida de la misma se utilizaba para preservar las pieles de los animales. De este producto, que fue conocido incluso por los romanos, ya tenían noticias los cronistas de Juan de Bethencourt (1360-1425) antes de que las islas de La Palma y Tenerife fuesen conquistadas, pues sabían que del drago los nativos extraían una resina rojiza; así, al describir la Isla de La Palma comentaban que en sus bosques habían «*dragos* que producen la sangre de *drago*»; con respecto a la abundancia que este árbol tenía por entonces, dichos cronistas señalaban, al hablar de la Isla de Tenerife o del Infierno:

«... hay grandes barrancos llenos de grandes bosques y con hermosos manantiales de agua corriente, con *dragos* y con

³ LEONCIO RODRÍGUEZ: *Los árboles históricos y tradicionales de Canarias*, p. 101.

⁴ ALEJANDRO CIORANESCU: *Le Canarien*, p. 62.

muchos otros árboles de diversas maneras y de diversas condiciones...»⁵.

De los dragos históricos, el único que probablemente ya existía en tiempo de los guanches, antes de que la isla fuese conquistada, era el de La Orotava, descrito por numerosos naturalistas y viajeros de pasadas centurias; así lo hizo el francés André-Pierre Ledru en su libro *Voyage aux Iles de Tenerife, La Trinite, Saint-Thomas, Sainte Croix et Porto-Ricco*, publicado en Francia en 1810, cuando visitó la mencionada Villa:

«... Por la tarde visité con don José de Bethencourt los principales jardines de la villa. He visto en el del señor Franchy el *drago* más bello de todas las islas y quizá del mundo. Este árbol tiene veinte metros de altura, trece de circunferencia en su parte media y veinticuatro en su base; el tronco, de seis metros de altura, se divide en doce ramas, entre las cuales se ha puesto una mesa donde pueden sentarse cómodamente catorce comensales. Este árbol extraordinario ya existía en tiempos de la conquista de Tenerife, hace trescientos años. Cuando los españoles destruyeron los bosques de esta parte de la isla para construir sus viviendas, respetaron este *drago*. Los títulos más antiguos de la villa lo citan como un punto fijo que sirve de límite a algunas propiedades territoriales. Es de una hermosa apariencia, tiene una vegetación vigorosa y puede durar todavía ciento cincuenta o doscientos años más»⁶.

En 1803 vio la luz en París el libro *Essais sur les Isles Fortunées et l'antique Atlantide, o Précis de l'Histoire générale de l'Archipel des Canaries*, del que era autor el naturalista y explorador francés Jean-Baptiste Bory de Saint-Vincent. En el apartado dedicado a la Botánica del capítulo sobre la Historia Natural de Canarias, especialmente de Tenerife, se refirió como

⁵ CIORANESCU: *Op. cit.*, p. 63.

⁶ ANDRÉ-PIERRE LEDRU: *Viaje a la Isla de Tenerife (1796)*, p. 70.

El 21 de julio de 1819 un huracán desgajó en parte el famoso drago que existía en La Orotava, al que se le calculaba más de seis mil años de edad, lo cual, como veremos más adelante, era imposible. El 7 de marzo de 1867 otro huracán lo derribó por completo, y el marqués del Sauzal plantó un nuevo drago en el mismo lugar.

era de esperar al drago, deteniéndose también en el ejemplar más antiguo y de mayor porte de la Isla, el de La Orotava:

«... cuyo tronco tiene diez pies de altura y treinta y seis de circunferencia; más arriba se divide en doce ramas que se separan regularmente en dirección oblicua, como las divisiones de una umbella. Se dice que este árbol ya existía cuando los españoles conquistaron la isla y que servía de límite a las propiedades.

Desde la antigüedad, el *drago* es considerado como un árbol propio de Canarias; los guanches hacían rodelas con su madera. Veremos que desempeña un gran papel en las tradiciones antiguas que tienen relación con las islas Afortunadas...»⁷.

El orobal.—Conocemos por diversas fuentes bibliográficas que para hacer fuego los guanches empleaban dos maderas duras, una fija, maciza, y otra liviana, aguzada y apta para el movimiento de vaivén o giratorio, con el fin de producir la llama; esta última solía ser de orobal, pues aún subsiste una expresión que dice: «Orobal, que da fuego natural».

El acebuche.—De los árboles utilizados por los aborígenes, dentro de los que formaban parte de la vegetación de transición, no podemos olvidar al acebuche, el cual, por el gran valor de su madera dura y ligera, era preferido para la fabricación de bastones de mando (añepas) y armas arrojadas (banots); tradición ésta que ha llegado hasta nuestros días en forma de deporte, el juego del palo. Tal es así, que aún se conserva una sentencia que dice: «Al *acebuche* no hay palo que lo luce». También parece ser que sus frutos, las acebuchinas, fueron utilizados con fines alimenticios, pero esto es algo que no está plenamente confirmado.

La sabina.—Este árbol era uno de los más apreciados por las excelencias de su madera, que empleaban en la fabricación de herramientas, armas, adornos corporales, artesonados en las

⁷ JEAN-BAPTISTE BORY DE SAINT-VINCENT: *Ensayos sobre las Islas Afortunadas*, p. 185.

cuevas, «chajascos» o tablones sobre los que reposaban los cadáveres, etc. Estos aprovechamientos los confirmaba el ilustre periodista don Leoncio Rodríguez en su libro *Los árboles históricos y tradicionales de Canarias*:

«... su madera fue muy apreciada de los pobladores indígenas, que la utilizaban, incluso, como arma de combate para rechazar a los invasores. Los guanches, en Tenerife, defendíanse con dardos y montantes de *sabina* que partían a un hombre y un caballo, y en Gran Canaria, Maninidra, temible guerrero, hacía maravillas con una espada larga de *sabina*, con la que, al decir de los cronistas, “derribaba hombres, quebraba piernas y desjarretaba caballos, mejor que con espada de bien templado acero”.

En una expedición científica al Valle de Güímar, realizada en 1764, y en la que figuraba el gran botanista francés, M. Gros, fue encontrada al fondo de una profunda caverna una necrópolis indígena con numerosos andamios, contruidos con palos y tablas de *sabina*...»⁸.

Al margen de lo expuesto, las arcéstidas también se utilizaban en medicina popular por sus propiedades antisépticas y desinfectantes, fundamentalmente para el tratamiento de distintas enfermedades del ganado caprino.

El mocán.—Si existe otro árbol que pueda competir con el drago en lo que a simbología prehispánica se refiere, éste es el mocán; hasta el punto, de que es uno de los pocos elementos del reino vegetal que ha conservado su nombre en lengua aborígen, mientras que la mayoría fueron rebautizados por los colonizadores. Al mocán se le podría calificar como el árbol favorito del pueblo indígena, predilección debida sobre todo al aprovechamiento de sus frutos, elemento primordial en su frugal alimentación. El zumo de las bayas maduras (yoyas) era convertido en miel (chercequén o checerquén), que no sólo era un factor clave de su sistema alimentario, sino que también constituía un producto medicinal

⁸ LEONCIO RODRÍGUEZ: *Op. cit.*, 2.^a parte, pp. 69-70.

decisivo al que fiaban la curación de muchas enfermedades, tales como los dolores pleuríticos y las diarreas.

Sobre este árbol y la miel de él extraída conocemos la descripción que hizo fray Alonso de Espinosa hacia 1591:

«También tenían miel de una fruta, que llaman *mocán*, que son del tamaño y hechura de garbanzos: antes que maduren son muy verdes; cuando comienzan a madurar, se tornan colorados, y cuando del todo están maduros, están muy negros. Son dulces, y no se come dellos más del zumo: a éstos llaman los naturales *yoya*, y la miel dellos *chacerquem*. Hacíanla desta manera; cogían los *mocanes* muy maduros y poníanlos al sol tres o cuatro días, y martahajábanlos o quebrábanlos demenuzándolos y echábanlos a cocer en agua hasta que se embebía y quedaba como arrope; y deste usaban como medicina para cámaras, que éstas y dolor de costado era la enfermedad más ordinaria que padecían; ...»⁹.

También Viera y Clavijo en sus *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias* hizo referencia a este árbol al hablar de la alimentación aborigen, concretamente de las frutas:

«Las pocas que tenían eran silvestres: hongos, madroños, moras de zarza, *mocanes*, *dátiles*, *támaras*, piñones de pino (...) el *mocán*, que llamaban *yoya*, solía ser la fruta preferida, porque de su jugo, que es sumamente dulce, confectionaban su gofio y, a veces, se medicinaban»¹⁰.

El mismo autor, en su ya mencionado *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, se extendía algo más sobre los aprovechamientos del *mocán*:

«... Árbol endémico y privativo de nuestras Canarias, que era las delicias de sus antiguos moradores por el gusto con que comían su fruto, que llamaban *yoya*, y por el *checerquen* o meloja medicinal que de él hacían. Valmont de

⁹ FRAY ALONSO DE ESPINOSA: *Historia de Nuestra Señora de la Candelaria*. Escrito hacia 1591 y publicado por primera vez en 1594 (p. 38).

¹⁰ JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, t. I, p. 127.

Bomare habla en su diccionario de esta miel y esta fruta, a la que da el nombre de *mozan*, diciendo que la usaban los habitantes de la montaña del pico de Tenerife...»¹¹.

Además nos relataba el método seguido por los aborígenes para la fabricación de la citada miel:

«... exponiendo la *yoya* tres días al sol, y cociéndola luego al fuego con una poca de agua, que dejaban hervir hasta dar la espesura de arrope...»¹².

Sin embargo, Bory de Saint-Vincent mostraba en su libro ciertas dudas sobre la correspondencia del árbol aborígen de la «yoya» con el mocán, insinuando que podía tratarse del algarrobo:

«... Es posible que el *mocán* sea lo que los guanches llamaban *yoya*. Se dice que recogían sus frutos y que, después de haberlos expuestos al sol durante dos o tres días, los hervían en agua hasta hacer una especie de jarabe o miel, que llamaban *chacherquén*. Este *chacherquén*, que les gustaba mucho, lo mezclaban con el gofio y también lo empleaban como medicamento. He consultado a un canario instruido sobre este tema y me dijo que no creía que el *mocán* fuese lo que los guanches llamaban *yoya*, sino más bien el algarrobo. Sin embargo, otras personas dicen que fueron los europeos quienes lo trajeron al archipiélago»¹³.

A pesar de dichos reparos, todos los investigadores están de acuerdo en afirmar que la «yoya» de los guanches era el fruto del mocán y que de él se extraía el «chacherquén», correspondiendo la presencia en las islas del algarrobo a una introducción de los nuevos colonos.

Pero no sólo fueron sus frutos, sino también la madera era muy apreciada para la fabricación artesanal de figurillas y demás objetos de adorno. Era, pues, el mocán uno de los árboles predilectos del hombre guanche y su abundancia fue tal, que

¹¹ VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, p. 289.

¹² VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, p. 290.

¹³ BORY DE SAINT-VINCENT: *Op. cit.*, p. 191.

varios lugares recibieron el apelativo de «mocanales», por la densidad con que en ellos crecían.

B) De la conquista a la actualidad

Cuando los europeos llegaron a nuestras islas se encontraron con un paisaje vegetal que en gran medida les asombró y cautivó, pero que desgraciadamente se parecía muy poco al que podemos contemplar en la actualidad. Por ejemplo, refieren las crónicas la existencia de grandes bosquetes de dragos y palmeras, paisaje vegetal que hoy en día es muy difícil de imaginar; como prueba de ello, en una data otorgada por el Adelantado don Alonso Fernández de Lugo al canario Diego de Torres, con fecha 13 de junio de 1509, podemos comprobar como aún existían dragos en Güímar:

«Un c. en Goyma, linderos el barranco del auchón de las cuevas de Ticayca y de la parte de abajo un *drago*, y más vos doy el auchón de Ticayca con su majada para ganado y allí mismo vos doy un asiento para colmenas q. está en el dho. *drago*; y más vos doy más bajo 6 f. ende está una *savina* grande»¹⁴.

Del mismo modo, las datas recogen también testimonios de la existencia de dragos en la Comarca de Abona, este es el caso de la otorgada a Pedro de la Lengua y Pablo Martín, fechada a 24 de noviembre de 1511:

«... Una lomada de ta. en Abona en Arcamaze, dende el barranco donde están los charcos e un pino hasta otro barranco q. está hacia Agache, a donde está un *drago*, e por arriba unas montañas e aguas vertientes a la mar, con las cuevas q. hay dentro deste cercoito con una fuente q. está en la parte arriba del *drago*, cabo unos pinos, hasta en cantidad de 8 c., 4 c. para cada uno, e más vos doy dentro de las mismas tas. dos asientos de colmenas, así como conquistadores q. fuistes desta isla...»¹⁵.

¹⁴ ELÍAS SERRA RAFOLS: *Las Datas de Tenerife*, pp. 241-242.

¹⁵ SERRA RAFOLS: *Op. cit.*, p. 264.

1. *Asentamientos humanos y agrícolas*

Una vez terminada la Conquista comenzó la colonización de la Isla y desde esta época hasta el presente, toda la vegetación existente en la zona de medianías ha sido progresiva e ininterrumpidamente sometida a una destrucción sistemática, lo que nos lleva al lamentable estado actual.

Como prueba de la antigua riqueza de estas masas forestales, que muchos definieron en aquella época como «monte bajo», sólo nos quedan en la actualidad, aparte de algunas zonas relictuales como Afur, Icod, Buenavista, Barranco de Añavingo, Ladera de Güímar, Bco. del Infierno, Chío, etc., las aportaciones indirectas que refleja la toponimia. En efecto, no es raro encontrarnos con caseríos, pueblos, parajes, barrancos, etc., que deben su nombre a alguno de los elementos vegetales de la transición:

<i>Topónimo</i>	<i>Municipio</i>	<i>Categoría</i>
Acebuche	Escobonal (Güímar)	Paraje
Acebuche, El	Granadilla	Camino
Almáciga	Anaga (Santa Cruz)	Pueblo
Almáciga	Anaga (Santa Cruz)	Barranco
Almácigos, Los	Guía de Isora	Paraje
Drago, El	San Miguel	Barranco
Drago, El	Teno (Buenavista)	Fuente
Drago, El	Geneto (La Laguna)	Montaña
Drago, El	Anaga (Santa Cruz)	Punta
Dragos, Los	Tegueste	Montaña
Draguillo, El	Anaga (Santa Cruz)	Pueblo
Draguillo, El	Anaga (Santa Cruz)	Playa
Draguillo, El	Anaga (Santa Cruz)	Punta
Draguillo, El	Teno (Buenavista)	Paraje
Draguito, El	Granadilla	Pueblo
Granadilla	Granadilla	Pueblo
Mocán, El	Escobonal (Güímar)	Paraje
Mocán, El	Granadilla	Barranco
Mocán, El	San Miguel	Paraje

<i>Topónimo</i>	<i>Municipio</i>	<i>Categoría</i>
Mocanes, Los	Candelaria	Barranco
Mocanito, El	Masca (Buenavista)	Paraje
Mocón, El	Granadilla	Barranco
Olivos, Los	Adeje	Barrio
Palmar, El	Buenavista	Pueblo
Palmar, El	Buenavista	Valle
Palmas, Las	Anaga (Santa Cruz)	Pueblo
Palmital, El	Anaga (Santa Cruz)	Paraje
Palmito, El	Tacoronte	Barranco
Sabina, La	Adeje	Paraje
Sabina, La	Garachico	Punta
Sabina, La	La Matanza	Punta
Sabina, La	Anaga (Santa Cruz)	Pico
Sabina, Loma de la	Afur (Santa Cruz)	Paraje
Sabina Alta	Fasnia	Pueblo
Sabinal, Atalaya del ...	Anaga (Santa Cruz)	Paraje
Sabinita, La	Arico	Pueblo
Sabinita, La	Iguste de Candelaria	Barrio
Sabinita, La	Arona	Pueblo

Para comprender la desaparición de estas formaciones vegetales tenemos que recordar que, a raíz de la Conquista, la mayor parte de los colonizadores se asentaron en los sectores de medianías, donde las mejores condiciones climáticas, de suelos y de menor abarrancamiento facilitaban la actividad agrícola en sus cultivos de secano. Además, en la vertiente de barlovento los acantilados impidieron los asentamientos costeros, a no ser en el Valle de La Orotava (Puerto de la Cruz) y en la Isla Baja. Por su parte, en las Bandas del Sur, aunque la zona costera era muy llana y favorecía el asentamiento, las extremas condiciones de aridez, así como las continuas amenazas de ataques piráticos, llevaron a un alejamiento de la costa.

De este modo, la mayoría de los núcleos de población se fueron situando en la franja de medianías, salvo los que crecieron en torno a los principales puertos de la Isla, como Ga-

rachico, Santa Cruz y Puerto de la Cruz. Otros, favorecidos por determinadas condiciones (topografía llana, existencia de arroyos, etc.), y aunque relativamente retirados de la costa, se desarrollaron en cotas bajas; este es el caso de Güímar, Adeje, Buenavista y Los Silos. Mención aparte merece el caso de Candelaria, que se formó a la orilla del mar, con motivo del reagrupamiento de los guanches supervivientes en torno a la Virgen de Candelaria, que se veneraba en la cueva de Achbinico situada en dicha zona costera.

El hombre que se asentó en las medianías se dedicó, por lo general, a la agricultura de secano. Pero el terreno a esas cotas presenta una topografía muy accidentada, a causa, fundamentalmente, de las increíbles pendientes de las islas, pero también de las irregularidades de las coladas volcánicas y de los profundos y frecuentes tajos de la red de barrancos. El resultado es la gran fragmentación y variabilidad de la parcelación, al adaptarse a las formas de relieve, y el ingente trabajo de aterrazamiento que ha tenido que realizar el hombre, construyendo en ocasiones banales de un desnivel enorme y de dimensiones ridículas. Las divisiones por herencia han acentuado hasta límites casi increíbles este troceamiento del terrazgo. En efecto, el campesino, en busca de la máxima variedad de producciones en relación con las diversas condiciones del medio, intenta en las particiones hereditarias poseer al menos un banal en las tres zonas altitudinales fundamentales, cada una dedicada a una producción diferente ¹⁶.

En esta agricultura de secano han predominado: la papa, los cereales, la vid, las forrajeras y los frutales. Su objetivo fundamental ha sido, y en gran parte aún lo es, proporcionar la mayor autosuficiencia posible a las necesidades de la familia campesina, cuya dieta alimenticia tenía una relación directa con esta ordenación de cultivos. Pero junto al autoconsumo, estos cultivos de las medianías y cumbres han tenido otra importante función: el abastecimiento del mercado interior canario ¹⁷.

¹⁶ EUGENIO L. BURRIEL DE ORUETA: *Canarias: Población y agricultura en una sociedad dependiente*, pp. 58-59.

¹⁷ EUGENIO L. BURRIEL DE ORUETA: *Op. cit.*, pp. 61-62.

Prueba de la presión humana a que ha estado sometida la zona de medianías son los 249 núcleos de población situados por encima de los 300 metros s.m. que aún están habitados, sin contar varias decenas de pequeños caseríos que se han ido despoblando a lo largo del presente siglo. Este número supone el 63,1 por 100 del número total de entidades de población existentes en la Isla, a pesar de que en las últimas décadas se han unido varias circunstancias para incrementar el número de entidades situadas en la zona baja de la Isla: ha aumentado el número de barrios de Santa Cruz; han surgido, de una manera espectacular, una serie de urbanizaciones turísticas en la costa de Arona, Adeje y, en menor medida, de Los Realejos; finalmente, han aparecido y se han desarrollado en el litoral insular numerosos caseríos costeros, donde predominan las edificaciones clandestinas como segunda residencia de tipo modesto, que tienen su ejemplo más significativo en la costa de Agache (Güímar).

Desde finales del pasado siglo, aunque más agudizado a lo largo del presente, asistimos a un auténtico desplazamiento de los efectivos humanos desde las medianías (y también de la zona alta) a los sectores costeros, donde la ampliación de la superficie regada (décadas de los treinta y cuarenta) y la incipiente actividad pesquera de algunos núcleos ejercieron una cierta atracción. A partir de 1950 el motor de todo este proceso presenta una doble vertiente: la actividad agrícola y el turismo. A la expansión de los cultivos comerciales de exportación (plátanos, tomates, invernaderos y, en menor medida, la papa, esta última con el sistema de enarenado) favorecida por la extensión del regadío, se ha sumado el impacto del turismo, que ha originado en la costa y sus proximidades el nacimiento de urbanizaciones e instalaciones hoteleras, impulsando al mismo tiempo el crecimiento de numerosas entidades donde se asientan los trabajadores de la construcción y los servicios ¹⁸.

Este impacto dinamizador en las zonas bajas ha dejado sentir sus efectos en las medianías, que experimentan un agudo

¹⁸ JOSÉ SOLÓRZANO SÁNCHEZ: *Variaciones en la distribución altitudinal de la población en la vertiente meridional de Tenerife (1900-1981)*, pp. 173-196.

proceso de despoblación. Así, mientras la crisis se acentúa en las entidades más altas, pequeñas y peor comunicadas, algunas de las cuales ya están totalmente despobladas, han surgido de la nada una serie de urbanizaciones turísticas ¹⁹.

Como se observa en la tabla adjunta, salvo en el área metropolitana, el Valle de Güímar y la Isla Baja, en el resto de las comarcas la mayor parte de los tinerfeños continúa viviendo por encima de los 300 metros s.m. Destacan sobre el resto las comarcas de Acentejo y de Abona, donde, no obstante, se aprecia un fuerte desplazamiento en las últimas décadas hacia la zona costera (del 93,6 por 100 al 79,6 por 100 en la primera y del 90,7 por 100 al 68,4 por 100 en la segunda); el mismo efecto se percibe en la comarca de Isora (de 69,3 por 100 a 47,1 por 100), en la de Daute (de 43,6 por 100 a 32,6 por 100) y en el Valle de Güímar (de 40,0 por 100 a 34,3 por 100). Sólo en el área metropolitana se invierte el proceso, debido al espectacular crecimiento de La Laguna y sus barrios (del 27,4 por 100 al 37,2 por 100). En conjunto, la población insular tiende a desplazarse lentamente hacia la zona baja, en detrimento de las medianías (del 48,2 por 100 al 46,9 por 100 en las últimas décadas).

Municipios	N.º E.	N.º E. Med.	% E. Med.	1 9 5 0			1 9 8 1		
				Pob. Tot.	Pob. Med.	% Med.	Pob. Tot.	Pob. Med.	% Med.
<i>Área metropolitana</i>									
Sta. Cruz de Tenerife . .	34	14	41,1	103.110	2.161	2,0	185.899	10.681	5,7
La Laguna	24	20	83,3	40.291	31.949	79,2	106.146	92.700	87,3
Tegueste	15	12	80,0	3.930	2.847	72,4	6.573	5.873	89,3
El Rosario	15	9	60,0	6.328	5.235	82,7	5.347	3.975	74,3
<i>Total comarcal</i>	<i>88</i>	<i>55</i>	<i>62,5</i>	<i>153.659</i>	<i>42.192</i>	<i>27,4</i>	<i>303.965</i>	<i>113.229</i>	<i>37,2</i>
<i>Comarca de Acentejo</i>									
Tacoronte	16	11	68,7	10.020	9.783	97,6	15.591	14.898	95,5
El Sauzal	2	2	100,0	3.225	3.225	100,0	5.071	5.071	100,0
La Matanza	1	1	100,0	3.556	3.556	100,0	5.328	5.328	100,0
La Victoria	5	5	100,0	5.358	5.358	100,0	7.103	7.103	100,0
Santa Úrsula	7	5	71,4	4.539	3.078	67,8	7.957	4.796	60,2
<i>Total comarcal</i>	<i>31</i>	<i>24</i>	<i>77,4</i>	<i>26.698</i>	<i>25.000</i>	<i>93,6</i>	<i>41.050</i>	<i>32.701</i>	<i>79,6</i>

¹⁹ JOSÉ SOLORZANO SÁNCHEZ: *Op. cit.*, pp. 173-196.

Municipios	N.º E.	N.º E. Med.	% E. Med.	1 9 5 0			1 9 8 1		
				Pob. Tot.	Pob. Med.	% Med.	Pob. Tot.	Pob. Med.	% Med.
<i>Valle de La Orotava</i>									
La Orotava	28	20	71,4	20.487	17.835	87,0	31.520	28.179	89,4
Puerto de la Cruz	6	0	0,0	12.476	0	0,0	21.353	0	0,0
Los Realejos	25	15	60,0	15.821	11.243	71,0	26.860	19.149	71,2
<i>Total comarcal</i>	<i>59</i>	<i>35</i>	<i>59,3</i>	<i>48.784</i>	<i>29.078</i>	<i>59,6</i>	<i>79.733</i>	<i>47.328</i>	<i>59,3</i>
<i>Comarca de Icod</i>									
San Juan de la Rambla	13	10	76,9	4.003	2.418	60,4	5.069	3.246	64,0
La Guancha	14	9	64,2	3.576	2.761	77,2	5.153	3.782	73,3
Icod de los Vinos	12	7	58,3	15.355	8.279	53,9	20.231	9.881	48,8
<i>Total comarcal</i>	<i>39</i>	<i>26</i>	<i>66,6</i>	<i>22.934</i>	<i>13.458</i>	<i>58,6</i>	<i>30.453</i>	<i>16.909</i>	<i>55,5</i>
<i>Comarca de Daute</i>									
Garachico	8	3	37,5	5.021	1.611	32,0	5.185	1.367	26,3
El Tanque	5	5	100,0	2.533	2.533	100,0	2.561	2.561	100,0
Los Silos	9	4	44,4	4.690	826	17,6	5.228	571	10,9
Buenavista	7	5	71,4	4.011	2.070	51,6	4.727	1.289	27,2
<i>Total comarcal</i>	<i>29</i>	<i>17</i>	<i>58,6</i>	<i>16.255</i>	<i>7.040</i>	<i>43,3</i>	<i>17.701</i>	<i>5.788</i>	<i>32,6</i>
<i>Comarca de Isora</i>									
Santiago del Teide	9	7	77,7	2.101	1.791	85,2	3.591	2.353	65,5
Guía de Isora	13	11	84,6	5.008	4.335	86,5	10.145	6.175	60,8
Adeje	25	7	28,0	4.050	1.616	39,9	6.766	1.141	16,8
<i>Total comarcal</i>	<i>47</i>	<i>25</i>	<i>53,1</i>	<i>11.159</i>	<i>7.742</i>	<i>69,3</i>	<i>20.502</i>	<i>9.669</i>	<i>47,1</i>
<i>Comarca de Abona</i>									
Arona	19	9	47,3	4.658	3.911	83,9	13.556	5.929	43,7
San Miguel de Abona	8	5	62,5	2.346	1.927	82,1	3.935	3.032	77,0
Vilaflor	4	4	100,0	1.962	1.962	100,0	1.482	1.482	100,0
Granadilla de Abona	21	17	80,9	5.333	4.499	84,3	13.752	9.724	70,7
Arico	18	16	88,8	5.732	5.223	91,1	4.205	3.777	89,8
Fasnia	7	5	71,4	3.716	3.716	100,0	2.291	2.260	98,6
Güímar (Agache)	11	5	45,4	3.283	3.283	100,0	2.322	2.290	98,6
<i>Total comarcal</i>	<i>88</i>	<i>61</i>	<i>69,3</i>	<i>27.030</i>	<i>24.521</i>	<i>90,7</i>	<i>41.543</i>	<i>28.418</i>	<i>68,4</i>
<i>Valle de Güímar</i>									
Güímar (Valle)	3	0	0,0	7.695	0	0,0	13.762	0	0,0
Arafo	3	1	33,3	3.202	2.908	90,8	3.650	3.370	92,3
Candelaria	7	5	71,4	4.490	3.260	72,6	7.154	4.267	59,6
<i>Total comarcal</i>	<i>13</i>	<i>6</i>	<i>46,1</i>	<i>15.387</i>	<i>6.168</i>	<i>40,0</i>	<i>22.244</i>	<i>7.637</i>	<i>34,3</i>
<i>Total Insular</i>	<i>394</i>	<i>249</i>	<i>63,1</i>	<i>321.906</i>	<i>155.199</i>	<i>48,2</i>	<i>557.191</i>	<i>261.679</i>	<i>46,9</i>

Abreviaturas: E.Entidades de población; Med.Medianias; Pob.Población; Tot.Total.

Como consecuencia de lo expuesto, casi todos los terrenos aprovechables por el hombre, situados en las medianías, han sido roturados y abancalados en el pasado para destinarlos a los cultivos de secano o urbanizados, relegando la vegetación original a las inaccesibles laderas de los barrancos. Pero como hemos venido exponiendo, desde mediados del presente siglo se ha producido un acelerado éxodo rural hacia las zonas urbanas y la costa turística, lo que ha condicionado un masivo abandono de los núcleos situados en la zona alta y de las tierras de secano, sobre todo de las parcelas marginales; con este hecho, al que se ha unido la falta de una política forestal adecuada, se ha acentuado el proceso de erosión de las inclinadas laderas tinerfeñas, con la pérdida irremediable de un suelo agrícola ya de por sí escaso en la Isla. La destrucción de los bancales no cuidados está conduciendo, en ocasiones, a la formación de auténticos canchales antrópicos ²⁰

2. Aprovechamientos

Ya desde los inicios de la colonización, mocanes, acebuches, sabinas, etc., fueron utilizados con distintos fines. Entre los principales aprovechamientos destacamos, por su contribución a la práctica desaparición de este tipo de vegetación, los siguientes:

a) Utilización de la madera en la construcción, siendo muy apreciada en este sentido la de sabina, sobre todo para artonados de viviendas ²¹, aperos de labranza y para la confección de algunas piezas de los ingenios azucareros.

b) En relación a dichos ingenios, no podemos olvidar que junto a varias especies de laurisilva, el granadillo y el acebuche eran muy apreciados como leña o combustible para sus calderas, así como para el consumo familiar.

c) Ebanistería y artesanía popular, aspectos en los cuales tenían gran importancia las sabinas, mocanes, acebuches y almácigos.

²⁰ EUGENIO L. BURRIEL DE ORUETA: *Op. cit.*, pp. 63-64.

²¹ Incluso hemos visto vigas de sabina en los techos de antiguas casas de teja.

Muchas de las utilidades que tradicionalmente se han dado a las distintas especies que consideramos como características de nuestra franja de estudio, están actualmente en desuso. Exponemos a continuación algunas de éstas, basándonos principalmente en lo que al respecto dejaron escrito los antiguos cronistas.

Al hablar de la *palmera*, don José de Viera y Clavijo, en su *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, nos relataba, entre otras cosas, lo siguiente:

«... Las utilidades que sacamos de las *palmas* son muchas. Las primeras casas de la ciudad de Las Palmas fueron techadas con sus incorruptibles troncos. Sus hojas suministran a la industria el material de las escobas, esteras, espuertas, serones, y de aquellas delicadas obras de *palma*, en que con tanta celebridad se han distinguido las monjas de San Bernardo de Canaria. Por otra parte, sus dátiles, su miel, su savia vinosa fermentable, etc., lisonjean el paladar, no siendo de olvidar las bellas perspectivas con que las *palmeras* hermean nuestras campiñas, descollando entre los demás árboles, ni el adorno y amenidad que dan los *palmitos* a nuestros festejos públicos y funciones de iglesia»²².

En Tenerife, al igual que en el resto de las Islas, la hoja de la palmera ha tenido un importante aprovechamiento artesanal, actualmente en vías de desaparición, sobre todo en la elaboración de sombreros, escobas, abanadores, redes, etc. No obstante, el mayor daño producido a estos árboles, hasta hace poco tiempo, se debía a la elaboración de corchos para colmenas, con sus troncos secos y ahuecados.

Incluso para los conquistadores, el *drago* sería un árbol envuelto en la leyenda, llegando a atribuirle cierto carácter mítico, como lo demuestra el nombre que aquellos le pusieron: draco (dragón); éste fue debido al hecho de que al clavar sus lanzas en él vieron que manaba un líquido rojo que interpretaron como sangre, lo cual, unido a su curioso aspecto, contribuyó

²² VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, pp. 325.

a forjar ante los ojos de aquellos primeros europeos la imagen de un peligroso animal antediluviano.

Para fomento de su fama legendaria se contó también con la afirmación de Alejandro de Humboldt, quien calculó la edad de los grandes dragos de Tenerife en varios miles de años. Pero Christ (1886) y Schenck (1907) comenzaron a dudar de esta antigüedad. En 1925 Pütter comparó datos anteriores del grosor del tronco y número de los períodos florales de los dragos, con nuevas medidas y recuentos, concluyendo que ninguno de los dragos que estudió podría superar los doscientos años. En 1971, nueve de los ejemplares medidos por Pütter (1925) fueron medidos de nuevo por Karl Mägdefrau, observándose que el aumento del grosor del tronco y del número de los períodos florales dentro en los 46 años de intervalo confirmaban en general la interpretación de Pütter: Ninguno de los dragos vivos en 1971 tenía más de 150 años de edad, salvo el mayor de la Isla, el de Icod de los Vinos, al que se le podría adjudicar una edad superior a una edad superior, aunque de tan sólo 365 años como máximo ²³.

La madera del drago era utilizada sobre todo en rodelas y corchos de colmenas, mientras que su sangre continuaba teniendo gran predicamento en medicina, además de su uso para sellar cartas en unión de la leche de tabaiba. Otro aprovechamiento maderero era la construcción de «gavetas», lo que provocaba graves daños a estos árboles, hasta el punto que se prohibieron las licencias para este fin, tal como se desprende del acuerdo del Cabildo de Tenerife de 9 de junio de 1525:

«Mandóse que ninguno haga gaveta de *drago* e que no se dé licencia para ello» ²⁴.

Sin embargo, sí se permitía la elaboración de «corchos» para colmenas, según se aprecia en el acuerdo de 5 de marzo de 1526:

²³ KARL MÄGDEFRAU: *Das Alter der Drachenbäume auf Tenerife*, p. 347.

²⁴ LEOPOLDO DE LA ROSA y MANUELA MARRERO: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife (1525-1533)*, vol. V, p. 60.

«Que se dé licencia a... Guillén Castellano para corchos de *drago* hasta sesenta corchos»²⁵.

Dicho aprovechamiento se continuaba permitiendo años más tarde, a pesar de su negativo efecto sobre las poblaciones de este árbol, pues así se reiteraba en la sesión del 22 de mayo de 1531:

«Pidió el Licdo. Balcárcel se le dé dozientos corchos de *drago*. Mandóseles dar»²⁶.

No obstante, existían otros usos mucho más frecuentes de este árbol, cuya primera referencia se incluyó en la *Descripción de las Canarias*, hecha en 1526 por Thomas Nicols, factor inglés:

«... esta isla dá también el *drago*, árbol que crece en la cima de los altos riscos, y haciendo al pie una incisión dá un líquido colorado como sangre, droga muy común en las boticas, y la madera de este árbol es buena para rodela, de mucha estima, porque la espada o lanza que da en ellas queda enclavada de tal suerte que con dificultad se puede arrancar»²⁷.

Sobre el *drago* nos diría también el antiguo cronista Espinosa en 1591:

«... Hay otro árbol que llaman *drago*, grande y de pocos ramos, al cabo de los cuales solamente echa cinco o seis hojas, poco más gruesas y largas que de cañas; por dentro no tiene corazón; es la madera dél muy fofa y liviana, y así sirve para corchos de colmenas y para hacer rodela. La goma que este árbol cría es la que se llama sangre de *drago*, y la que el árbol de suyo suda y destila, sin cisión, es la mejor, que llaman sangre de gota. Es para medicinas muy buena, y para sellar cartas y encarnar los dientes»²⁸.

²⁵ LEOPOLDO DE LA ROSA y MANUELA MARRERO: *Op. cit.*, vol. V, p. 109.

²⁶ LEOPOLDO DE LA ROSA y MANUELA MARRERO: *Op. cit.*, vol. V, p. 302.

²⁷ BUENAVENTURA BONNET: *Rev. Hist. Canar.*, núms. 39-40, p. 210.

²⁸ ESPINOSA: *Op. cit.*, p. 29.

Por su parte, el polígrafo Viera confirmaba igualmente los aprovechamientos más usuales del drago:

«... como su corteza es flexible todavía se emplea para torcer sogas. Pero su celebridad la debe el *drago* principalmente a su jugo propio o resina que suda de su tronco herido en los días caniculares. Este se condensa en grumos de color sangre, blandos a los principios, luego secos y triturables, sin sabor, ni olor, sino es cuando se quemán, pues entonces se inflaman y exhalan una fragancia semejante al estoraque líquido. Bien sabido es que esta preciosa resina pasó mucho tiempo por una verdadera sangre de dragón; y que el naturalista Monardes, aunque conoció que es jugo de un árbol, no dudó publicar que este tal árbol había tomado la denominación de *drago* o de dragón por no sé qué figura de esta bestia, que parecía impresa en su fruta. Es un error, y sólo es verosímil que la hubiese tomado de la traza del tronco, rollizo, y taraceado de las cicatrices de las hojas que se han caído, a semejanza del cuerpo de una gran culebra, coronado de la copa erizada como de una cresta. La sangre de *drago* legítima no se disuelve en agua, sino en espíritu de vino. Atribúyesele virtud incrasante y desecativa, por lo que se suele aplicar interiormente en las disenterías, hemorragias y flujo de vientre; y en el exterior para secar úlceras y cicatrizarlas; pero su uso más común es el fortalecer las encías, por lo que la sangre de *drago* está siempre en los polvos para limpiar los dientes, y con ella, deshecha en espíritu de vino, se barnizan aquellos ligeros palillos de tabaiba, de que para el mismo fin hacemos comercio. Hacíase, en efecto, uso muy considerable de esta droga, luego que se conquistaron nuestras islas, y de ella se pagaba diezmo; pero el ningún cuidado que se tiene de multiplicar un árbol tan hermoso, y el poco dolor con que se han ido cortando los que había, han hecho escacear mucho un ramo de cosecha, de que se podría sacar notable utilidad, puesto que la sangre de *drago* es muy solicitada, no sólo para las boticas, sino para los tintes y los barnices...»²⁹.

También el naturalista francés André-Pierre Ledru se refirió en 1796 a la importancia comercial que el drago había tenido

²⁹ VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, p. 161.

en épocas pasadas en las Islas Canarias y se lamentaba de su desaparición. Así, al hablar de Tegueste manifestaba:

«... He visto un gran número de *dragos* diseminados en sus campos. / Anteriormente la resina que se extraía del *drago* era objeto de un importante comercio. Pero los habitantes descuidaron sustituir, haciendo nuevas plantaciones, los viejos árboles agotados por estas frecuentes sangrías. Esta fuente de ingresos cesará pronto. Quizá no existan en toda la isla más de 50 *dragos*»³⁰.

La abundancia de dragos, que a comienzos del siglo XIX aún se podía apreciar en Tenerife, quedó atestiguada por el III Vizconde de Buen Paso, don Juan Primo de la Guerra, en su conocido *Diario*, pues en una anotación del 2 de febrero de 1802 recogía una entrevista entre su tío don Lope Antonio de la Guerra y el presentado fray Luis Delgado, en la que se habló, entre otras cosas:

«... de los *dragos* que pueblan la montaña entre Garachico y Buenavista...»³¹.

Bory de Saint-Vincent hacía una anecdótica referencia en 1803, en su ya mencionada obra, a una de las utilidades medicinales de la sangre de drago.

«... En ningún lugar es tan hermoso y existe en tan gran cantidad como en las costas septentrionales de Tenerife y en las faldas del Teide. Se le extrae el jugo que, como se sabe, forma parte del comercio...

La mayoría de los viajeros de nuestra expedición de descubrimientos compraron en La Laguna, en un convento donde había unas religiosas encantadoras, unos pequeños paquetes de raíces, que no tenían mucho sabor ni propiedad, pero que estaban coloreadas con una capa de sangre de dragón, con el fin de que, masticándola, conservasen los dientes y las encías. El mejor elogio que se puede

³⁰ ANDRÉ-PIERRE LEDRU: *Viaje a la Isla de Tenerife (1796)*, p. 63.

³¹ GUERRA: *Diario I*, p. 86.

hacer de esta pequeña mercancía es que las religiosas que la vendían tenían la boca fresca y muy bonita»³².

Finalmente, entre los aprovechamientos más recientes del drago se encuentran: la obtención con su savia del «revelador de sangre de drago», utilizado por los servicios policiales para la detección de huellas; y su cultivo hasta hace pocos años en la Isla de La Palma para la confección de sogas, con la fibra de sus hojas y corteza (Barlovento), o por el interés forrajero de sus hojas (Garafía).

La importancia simbólica del drago para el hombre canario ha quedado reflejada incluso en la historia local de algunos pueblos tinerfeños, como es el caso de La Orotava e Icod de los Vinos, en cuyos escudos municipales se representan los dos dragos más célebres que han crecido en esta Isla.

Del *orobal*, arbusto poco frecuente que crece en las zonas bajas y medias de las islas, nos hablaba también el padre Viera:

«... El célebre Haller aseguraba que estas fruticas tienen la singularidad de que si se tragan, sin haberlas tocado con la mano, son agrias, y amargas si se tocan. Tomadas tres o cuatro en conócimientos, son buen remedio en la hidropesía, y retención de orina. Hállase también un vino medicinal poniendo a fermentar cuatro partes de mosto con una de bayas de *oroval*. Nuestros pájaros capirotes las comen con el mayor placer...»³³.

El *espino negro* o *leña negra* es un arbusto al que hoy en día no se le encuentra aplicación, pero veamos lo que contaba Viera y Clavijo de sus frutos:

«... Estas bayas sirven para teñir estofas de lana de color verde; y las que no han madurado dan un rico tinte amarillo. Igualmente son a propósito para hacer aquel verde de vejiga de que usan los pintores reduciendo su jugo con alumbre de roca al fuego, hasta darle la consistencia de miel, y poniéndolo dentro de algunas vejigas a curar en

³² BORY DE SAINT-VINCENT: *Op. cit.*, p. 185.

³³ VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, p. 318.

la chimenea. Tienen por otra parte estas bayas virtud purgante en alto grado. Se puede extraer también de ellas un buen aceite para lámparas. La *leña negra* es excelente para hormas de zapatos; y su carbón pasa por el mejor para la fábrica de pólvora...»³⁴.

Con respecto al *almácigo*, sabemos que a raíz de la conquista fue muy castigado por la bondad de su madera y resina; a pesar de ello, años después de que aquella se hubo culminado aún quedaban representaciones importantes de estos árboles, como se desprende de la data otorgada por el Adelantado a Diego Álvarez en 4 de mayo de 1509:

«Un pedazo de ta. de s. en el Reyno de Edexe, linda con la fortaleza de Ayyo en la ladera della e de partes hacia Abona hasta donde entran las vacas de Pedro de Hervás en ella, q. podrá haber 50 f. con más lo q. pudiéredes aprovechar, porque son montuosas de cardones e tabaibas e *almácigos*; esto porque la tierra se pueble, q. está des-poblada»³⁵.

La explotación de la resina o almáciga llegó a tener un gran predicamento en los inicios de la colonización, hasta el punto que por acuerdo del 27 de agosto de 1515, el propio cabildo señaló como patrimoniales «todos los árboles de los *almácigos* de esta isla y resina de ellos» y prohibió la exportación de almáciga, que debía entregarse a la justicia a cambio de un real por cada libra. Sin embargo, parece que este impuesto no prosperó, ya que no volvió a hablarse de él ni apareció en los remates de rentas (Aznar Vallejo, 1983).

Hacia 1590, el cronista azoriano Gaspar Fructuoso escribió su manuscrito «Saudades da Terra», en el que reunía de manera muy resumida la geografía, naturaleza e historia de las Islas Canarias. En él hacía algunos comentarios sobre la vegetación, como el referido al almácigo:

³⁴ VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, p. 33.

³⁵ SERRA RAFOLS: *Op. cit.*, p. 244.

«... el *almácigo* (lentisco) que da almáciga, como hay muchos en la isla de Tenerife, es parecido, en la dureza y el cortar, al paloblanco que hay en esta isla de San Miguel y todavía es más fuerte y duro»³⁶.

Por su parte Viera y Clavijo, que también denominaba a este árbol terebinto, nos decía de él en su Diccionario:

«... Para extraerle la resina se le hace una insición en el tronco, o en las ramas más gruesas, durante los calores del estío, y se va recogiendo en cañutos de caña. Usase de ella en los barnices, y sirve para perfumar los aposentos, dar a la boca buen olor, fortalecer los dientes, y aun para dar sainete al pan, antes de meterlo en el horno. Además de esto, es balsámica y vulneraria. Las hojas y cortezas se aplican para contener las inmoderadas evacuaciones del vientre. Algunas raíces del terebinto suelen ser más gruesas que el tronco, y su madera variada de vetas, y trabajada al torno, recibe un bello pulimento. De ellas se hacen las cajas de tabaco, llamadas de Orihuela...»³⁷.

Con respecto al mismo árbol comentaba don Leoncio Rodríguez:

«Los *almácigos*, que abundaban en las costas de las Islas, fueron árboles muy codiciados por su madera, sólida y aromática, y por su goma o resina, objeto de antiguo y lucrativo comercio»³⁸.

Además, podemos añadir que hasta hace pocos años se utilizaban las ramas delgadas del almácigo para construir cañas de pipas o cachimbas, y con sus gruesas raíces se hacían trompos para los juegos infantiles.

Algunos ejemplares de almácigo han pasado a formar parte de la simbología local de Tenerife, tal es el caso de dos ejem-

³⁶ GASPAR FRUCTUOSO: *Las Islas Canarias*. Manuscrito concluido por su autor en 1590, p. 92.

³⁷ VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, p. 33.

³⁸ RODRÍGUEZ: *Op. cit.*, 2.^a parte, p. 111.

plares centenarios que crecían en los pueblos de Arona y Guía de Isora, los cuales han quedado representados en los respectivos escudos municipales.

En lo que al *acebuche* se refiere, Viera nos contaba que era:

«... Su leña exquisita para el fuego, pues arde aunque esté verde; y su madera a propósito para ejes de carretas, aperos de labranza y otras obras de carpintería. También se hacen de sus gajos unos bastones manuales, o bien lisos, o bien nudosos de que hacen uso los petimetres...»³⁹.

También don Leoncio Rodríguez hacía hincapié en la dureza de la madera de este árbol:

«De corteza rugosa y fuerte, tiene fama por la dureza de su madera, tan resistente que de ella se construían ejes para carretas. De ahí el dicho vulgar: “acebuche, no hay palo que te luche”»⁴⁰.

Sobre la *sabina*, quizás el árbol más conocido de la transición, manifestaba Viera y Clavijo:

«... Como la leña de *sabina* es un combustible semejante al de la tea, se han ido talando imprudentemente las antiguas espesuras de este arbusto tan acreedor a la común estimación. Sus hojas son diuréticas, vermífugas, antisépticas, deterativas, y un emenagogo poderoso, pero arriesgado...»⁴¹.

De la gran destrucción que habían sufrido los sabinares, se lamentaba también don Leoncio Rodríguez:

«... Las *sabinas* han corrido la misma suerte que otras especies canarias —los barbusanos, los *mocanes*, el palo blanco, de madera también muy apreciada—, y son ya escasos los ejemplares que existen en Tenerife...

³⁹ VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, p. 7.

⁴⁰ RODRÍGUEZ: *Op. cit.*, 2.ª parte, pp. 77-78.

⁴¹ VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, p. 389.

Árbol de la madera dura e incorruptible, de rosado color y caprichosos dibujos, tuvo por competidor el *acebuche*, también de recia fibra. Ya lo dice un antiguo aforismo campesino: "Acebuche: no hay palo que te luce. Tan sólo la *sabina* te echa la pata "po" encima"⁴².

El *granadillo* es otro arbusto de la transición, al que hacía referencia el ilustrado Viera y Clavijo:

«... El *granadillo* es planta reputada por resolutiva, vulnerable, diurética, vermífuga, antihistérica, y propia para los afectos maníacos, por lo que algunos le han dado el epíteto de *Fuga demonum*...»⁴³.

No podía faltar en el completo Diccionario del padre Viera una referencia al *hediondo*, arbusto de porte péndulo, presente en lugares con cierta humedad de las medianías:

«Arbusto indígena y peculiar de nuestras Canarias, que los autores botánicos han apellidado *yerba mora*, sin duda porque bajo este nombre se lo dieron a conocer al primero que lo observó y lo describió para publicarlo... Críase naturalmente en algunos terrenos frescos e incultos de nuestras islas, y lo llaman *hediondo*, a causa de su olor fuerte y desagradable...»⁴⁴.

Continúa luego hablando de sus frutos en bayas:

«... Si se frota un papel con ellas, queda teñido de color de carmín bajo y muy lustroso. Como su jugo es glutinoso, se usa para el blanqueo de la ropa en lugar de jabón. El *hediondo* está reputado por un poderoso abortivo de las vacas, por lo cual nuestros vaqueros tienen mucho cuidado de que no lo coman...»⁴⁵.

⁴² RODRÍGUEZ: *Op. cit.*, 2.ª parte, p. 70.

⁴³ VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, p. 201.

⁴⁴ VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, p. 211.

⁴⁵ VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, p. 211.

La *norsa*, llamada por Viera y Clavijo «zarzaparrilla sin espinas», es una especie lianoide relativamente frecuente en los ambientes más húmedos de los bosques termófilos. Según dicho autor, presentaba ciertos aprovechamientos medicinales:

«Su raíz es un resolutivo eficaz de los cardenales que dejan las contusiones»⁴⁶.

Con respecto al *mocán* o *mocanera* encontramos otras fuentes que nos vienen a dar una idea de la gran abundancia con que este árbol crecía en algunos lugares de la Isla de Tenerife, hasta el punto de denominar a estos parajes como mocanales. Así, por ejemplo, en los repartimientos de datas efectuados por el Adelantado don Alonso Fernández de Lugo, tras finalizar la conquista de Tenerife, se mencionaba a la Ladera de Güímar con el nombre de «El Mocanal»; así lo vemos en la otorgada a su criado Juan Navarro el 27 de agosto de 1500:

«Para un colmenar en Goyma en el río a la cabeçada encima del *mocanal* y 3 f. de sembradura que sean en el río para que hagáis una guerta... porq. fuistes conquistador»⁴⁷.

Y en otra concedida el 18 de octubre de 1503 a Rodrigo Montañés:

«Un asiento para colmenas en el *mocanal* de Guydmad al pie de la sierra con 150 pasos a la redonda de monte q. no vos puedan cortar la rama ni monte ni entrar en elo»⁴⁸.

Muy pronto se tomaron medidas para la protección del *mocán*, prohibiéndose específicamente su corte para obtener «trizas» y «pértigas». Así, en el acuerdo del Cabildo de Tenerife de fecha 6 de julio de 1526:

⁴⁶ VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, pp. 308 y 423.

⁴⁷ SERRA RAFOLS: *Op. cit.*, p. 54.

⁴⁸ SERRA RAFOLS: *Op. cit.*, p. 40.

«... Yten que la madera que fuere menester para las casas e pajares del campo y para çercar eras que quien quiera lo pueda cortar sin liçençia e sin pena, con tal que no sea de palo blanco ni de pino ni se corte sobre los nascimientos y corrientes de las aguas, e con los esteos que se cortaren para çercar las heras sean de breço y las triças no las corten de azeuiño ni pino ni palo blanco ni de laurel y *mocán*, so la dicha pena. Yten que sin liçençia ni pena alguna puedan cortar pértigos de qualquier palo, con tal que no sea de palo blanco ni pino ni *mocán*...»⁴⁹.

A pesar de todo, este árbol sufrió un importante retroceso a partir de la Conquista, del que se lamentaba Viera y Clavijo:

«... Concluyamos este artículo con el lamento de que un árbol tan particular, y por decirlo así tan nuestro, vaya desapareciéndose de las Canarias, puesto que no se procura multiplicar como es razón»⁵⁰.

CONCLUSIÓN FINAL

Según hemos visto anteriormente, el principal daño que han sufrido los bosques termófilos canarios se ha debido a las fuertes y continuadas talas a que se han visto sometidos a lo largo de los últimos cinco siglos, motivadas por el incremento de los pastizales para el ganado y la expansión de los terrenos de cultivo tradicionales, así como por el desarrollo de los más antiguos núcleos de población, dado que, como ya hemos señalado, el colonizador eligió para su asentamiento esta zona de medianías, que poseía condiciones muy favorables desde el punto de vista climático y agrícola.

Esta circunstancia ha hecho desaparecer casi por completo la vegetación de transición entre el piso basal y el montano, permitiendo el ascenso de elementos de las formaciones vegetales más xerófilas y quedando relegados los últimos restos de

⁴⁹ LEOPOLDO DE LA ROSA y MANUELA MARRERO: *Op. cit.*, vol. V, p. 130.

⁵⁰ VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, p. 290.

aquella a las laderas más abruptas e inaccesibles de los barrancos y acantilados.

En la actualidad, los peligros que se ciernen sobre esta formación son prácticamente los mismos. No obstante, en casi toda la Isla de Tenerife las pocas sabinas que aún crecen fuera de los hábitats inaccesibles que las caracterizan han sido respetadas, porque juegan el papel de señalar las lindes entre propiedades particulares, pasando lo mismo con mocanes, acebuches, etc.; ello se comprueba desde recién terminada la Conquista, pues en los repartimientos de datas ya mencionados, son muy frecuentes las citas de distintas especies arbóreas de la transición, utilizadas para delimitar los terrenos que se repartían. Así, por ejemplo, en 5 de enero de 1509 se otorgó a Juan de Buenviaje:

«4 c. de s. en el Reyno de Guymar, linde de la *savina* hasta los pinos, las tas. q. vos el dho. J. B. sembráis este año donde están tres *moranes*⁵¹ y una *culiva*⁵²...»⁵³.

Por fortuna, recientemente hemos asistido a la primera práctica de repoblación con una de estas especies; ello ha ocurrido en el municipio de Guía de Isora, donde en el año 1988 se efectuaron siembras conjuntas de sabinas y pinos.

Para finalizar, hemos de considerar el importante papel que la jardinería está jugando en la conservación de algunas de estas especies, sobre todo palmeras, dragos y, en menor medida, sabinas. Hasta tal punto es importante este fenómeno, que en el caso de los dragos la inmensa mayoría de los que crecen en Tenerife lo hacen en jardines particulares o parques públicos, entre ellos algunos de tanta fama como el de Icod de los Vinos (declarado recientemente, en agosto de 1990, «Bien de interés cultural» de la Comunidad Autónoma Canaria), los de Los Realejos o el del antiguo Seminario de La Laguna.

⁵¹ Se refiere a los mocanes (*Visnea mocanera*).

⁵² Creemos que hace referencia a la oliva, olivo o acebuche (*Olea europaea* ssp. *cerasiformis*).

⁵³ SERRA RAFOLS: *Op. cit.*, p. 234.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AZNAR VALLEJO, E. (1983): *La Integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*, Colección Viera y Clavijo núm. VI, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla-Universidad de La Laguna, Madrid.
- BONNET, B. (1933): «Nuevas aportaciones históricas. Descripción de las Canarias en el año 1526, hecha por Thomas Nicols, factor inglés», *Rev. Hist. Canar.*, 39-40 (1933): 206-216.
- BORY DE SAINT-VINCENT, J. B. G. M. (1988): *Ensayos sobre las Islas Afortunadas y la antigua Atlántida o Compendio de la Historia general del Archipiélago Canario*, 299 pp., primera edición en español, La Orotava (Tenerife).
- BURRIEL DE ORUETA, E. L. (1981): *Canarias: Población y agricultura en una sociedad dependiente*, 242 pp. + 5 tab. Taller de Geografía, 2, Editorial Oikos-tau, Barcelona.
- CEBALLOS, L., & F. ORTUÑO (1976): *Vegetación y Flora Forestal de las Canarias Occidentales*, 433 pp., 2.ª ed., Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- CIORANESCU, A. (1980): *Le Canarien. Crónicas francesas de la Conquista de Canarias*, 216 pp., Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- DELGADO GÓMEZ, J. F. (1988): *Estudio Etnohistórico de la Comarca de Abona*, 242 pp., Memoria de licenciatura (no publ.), Departamento de Arqueología, Antropología y Paleoambiente, Universidad de La Laguna.
- DIEGO CUSCOY, L. (1968): *Los guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*, 280 pp., Publicaciones del Museo Arqueológico, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- ESPINOSA, FRAY A. (1980): *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, 216 pp., Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.
- FRUCTUOSO, G. (1964): «Las Islas Canarias» (de «Saudades da Terra»), *Fontes Rerum Canariarum*, 12: XVII+194 pp., Instituto de Estudios Canarios, La Laguna de Tenerife.
- GUERRA, J. P. (1976): *Diario I. 1800-1807*, 360 pp., Biblioteca de autores canarios, Aula de Cultura de Tenerife, Instituto de Estudios Canarios.
- LEDRU, A.-P. (1982): *Viaje a la Isla de Tenerife (1796)*, 137 pp., primera edición en español, La Orotava (Tenerife).
- MÄGDEFRAU, K. (1975): «Das Alter der Drachenbäume auf Tenerife», *Flora Bd.*, 164: 347-357.
- MARRERO GÓMEZ, M. V. (1990): *Contribución al estudio de los restos de sabinars de la Isla de Tenerife (Canarias): Bandas del Sur*, 219 pp., Memoria de Licenciatura (no publ.), Departamento de Biología Vegetal (Botánica), Universidad de La Laguna.
- OLIVA TACORONTE, D. (1985): *La palmera*, 37 pp., Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Centro de la Cultura Popular Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

- RODRÍGUEZ, L. (1946): *Los árboles históricos y tradicionales de Canarias (Crónicas de divulgación)*, dos partes, 217 pp. + 245 pp., Publicaciones de *La Prensa*, Biblioteca Canaria, Santa Cruz de Tenerife.
- RODRÍGUEZ, O., W. WILDPRET, M. J. DEL ARCO & P. L. PÉREZ: «Contribución al estudio fitosociológico de los restos de sabinares y otras comunidades termófilas de la Isla de Tenerife (Canarias)», *Rev. Acad. Canar. Cienc.*, II (en prensa).
- RODRÍGUEZ DELGADO, O. (1989): *Flora y vegetación de las Bandas del Sur de Tenerife: La Comarca de Agache (Güímar)*, 398 pp., Tesis doctoral (no publ.), Departamento de Biología Vegetal (Botánica), Universidad de La Laguna.
- *Evolución de los Ecosistemas Canarios. Acción Antropozoógena*, 78 pp. (inéd.).
- ROSA, L. DE LA, & M. MARRERO (ed.) (1986): «Acuerdos del Cabildo de Tenerife, vol. V, 1525-1533», *Fontes Rerum Canariarum*, XXVI, La Laguna.
- SERRA RAFOLS, E. (1978): «Las Datas de Tenerife. (Libros I a IV de datas originales)», *Fontes Rerum Canariarum*, XXI, 423 pp., Instituto de Estudios Canarios, Madrid.
- SOLÓRZANO SÁNCHEZ, J. (1987): «Variaciones en la distribución altitudinal de la población en la vertiente meridional de Tenerife (1900-1981)», *Rev. Geografía Canaria*, núm. 2: 173-196.
- VERNAU, R. (1981): *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*, 310 pp., edición y traducción de José A. Delgado Luis, Ediciones J. A. D. L., La Orotava.
- VIERA Y CLAVIJO, J. (1950): *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, t. I, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.
- (1982): *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, 466 pp., Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Madrid.
- WEBB, P. B., & S. BERTHELOT (1836-1850): *Histoire Naturelle des Iles Canaries*, *Geographie Botanique*, III (1): 1-181 (1836-1842); *Phytographia Canariensis* III (2): 1-496 (1842-1850); (3): 1-464 (1844-1850), París.